**COMPARANDO IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS**

**John Cajas Guijarro**

[cajasjohn@yahoo.com](mailto:cajasjohn@yahoo.com)

**RESUMEN**

El presente trabajo busca comprender la funcionalidad de los impuestos, para a partir de ahí entender la división de los impuestos en directos e indirectos y luego poder concluir qué tipo de impuesto es más equitativo y cuál debería cobrarse más en un país.

**ABSTRACT**

This document will explain the function of taxes and explain the direct and indirect taxation. Also, there will be shown some theoretical ideas about which kind of tax drives to a more equity situation in an economic system.

**INTRODUCCIÓN**

Un impuesto es un tributo o gravamen que exige un Estado para cumplir con diversos fines. Su antigüedad es tal que incluso ya se los mencionaba en el código de Hamurabi.

Muchos afirman que la finalidad de un impuesto es la redistribución de los recursos, pero haciendo un análisis histórico vemos que el impuesto ha tenido múltiples facetas; ha sido desde una fuente de recursos para casos de emergencias (dígase guerras) hasta formar parte esencial de los “modos de acumulación tributario” en el cual un Estado lograba acumular recursos a través del cobro de tributos a sus vasallos o a otros Estados conquistados.

Asimismo los impuestos han sido motivo de guerras, revoluciones y demás conmociones sociales llevando al deterioro de sistemas económicos en imperios como el egipcio o el romano.

Debido a esta naturaleza multifacética de los impuestos, vemos que aquellos dirigidos hacia el ingreso o la propiedad (directos) son mucho más recientes que los dirigidos hacia el consumo (indirectos).

Por ejemplo, en el caso del impuesto a la renta los primeros antecedentes aparecen en Francia (1793), Gran Bretaña (1799), Suiza (1840), Austria (1849) e Italia (1864). En España no aparece hasta 1975, en los tiempos de la transición política del régimen autocrático franquista a la democracia constitucional. En los Estados Unidos los impuestos sobre ingresos eran inconstitucionales hasta la enmienda 16 realizada allá por 1913[[1]](#footnote-1).

En el caso de los impuestos sobre el consumo, se aplicaron inicialmente al parecer por Inglaterra en 1643. Se trataba de una medida provisional tendente a paliar las dificultades financieras transitorias del gobierno. Sin embargo, el éxito de la medida, debido a los elevados ingresos que se obtuvieron, hizo que se mantuviera, pasando a ser una medida permanente, que pronto se fue extendiendo por otros países de Europa y del resto del mundo.

**DISTINCIÓN ENTRE IMPUESTOS**

Nos enfocaremos en la siguiente división de los impuestos:

* Los impuestos directos que van dirigidos a aquellas personas o empresas que generan ingresos, con un cierto carácter progresivo en la medida de que quien más ingresos posee más paga.
* Los impuestos indirectos que se dirigen a consumidores, con una tendencia regresiva ya que los impuestos que pagan los pobres terminan siendo una proporción mayor de sus ingresos que los que pagan los ricos.

**COMPARACIÓN ENTRE IMPUESTOS**

Ahora vamos a presentar algunos ideas que nos permitirán ver los pro y contra de cada tipo de impuesto.

Empecemos con un hecho prácticamente estructural: al parecer cuanto más desarrollada sea la economía de un país, mayor será la proporción de sus ingresos provenientes de los impuestos directos (En el caso de EEUU para el 2001, el 55% de sus ingresos fiscales provenían de impuestos directos).

Mientras tanto los impuestos indirectos son muy importantes como fuente de ingresos de los países subdesarrollados ya que, normalmente, son más fáciles de recaudar que los impuestos sobre la renta.[[2]](#footnote-2)

De hecho, a diferencia de la Unión Europea que en 1950 creó un impuesto indirecto común de carácter amplio (Impuesto al Valor Agregado: 4% bienes de primera necesidad, 7% vivienda y el normal del 16%[[3]](#footnote-3)), en los países subdesarrollados, existe un importante sector informal dentro de la economía al cual no se le logra cobrar este IVA.

Esencialmente, el impuesto en conjunto con otras trabas motiva a muchos a mantenerse dentro del sector informal, dejando un disminuido sector formal como el único que paga IVA y que en ocasiones, por su escasa productividad en los países subdesarrollados, se cobra sin una “producción de base” que se contraponga al impuesto.

“La teoría económica sólo apoya el IVA si no es necesario preocuparse por la distribución y si se puede imponer a todas las mercancías. No es necesario tener un doctorado en economía para reconocer que en desarrollo no pueden gravarse todos los productos (carácter amplio). Además, la equidad debe ser una preocupación”[[4]](#footnote-4).

Desde un punto de vista de la redistribución del plusvalor generado por los asalariados y las finalidades que el Estado le da a esos recursos, hay quienes afirman que “prácticamente, sobre la base de los impuestos indirectos, el militarismo actúa en ambos sentidos: a costa de las condiciones de vida de la clase trabajadora, asegura tanto el sostenimiento del órgano de dominación capitalista –el ejército permanente- como la creación de un magnífico campo de acumulación para el capital”[[5]](#footnote-5).

Pero la cuestión va más allá de los impuestos indirectos, pues de forma general “una supresión de tales o cuales impuestos no modifica en nada la cantidad de plusvalor que el capitalista industrial succiona, en primera instancia, del obrero. Solo modifica la proporción en que el plusvalor va a parar a su propio bolsillo o en que se lo reparte forzosamente con terceros”[[6]](#footnote-6).

Pero incluso antes que Marx, personas como Ricardo ya enunciaban que un impuesto sobre salarios es, en definitiva, una tributación sobre las utilidades; un impuesto sobre los artículos necesarios es, en parte, un impuesto sobre las utilidades y en parte un impuesto sobre los consumidores ricos[[7]](#footnote-7). Esta afirmación la realiza en la medida de que, según él, los impuestos son pagados en última instancia por los beneficios (plusvalor), ya que si se establece un impuesto sobre el consumo de los asalariados, se tiende a presionar a la larga a una suba compensatoria de salarios en dinero, reduciendo la tasa de ganancia del capital, además de que el capitalista se vería afectado por los impuestos sobre el consumo en lo que a compra de materiales se refiere.

Entonces, la capacidad de cobrar impuestos de un país depende enormemente del desarrollo de las fuerzas productivas, así, es mucho más fácil obtener ingresos por impuestos de las empresas si existe un sector productivo sólido, a diferencia de los sectores informales que existen en economías subdesarrolladas.

Además, sea que hablemos de un impuesto directo o indirecto, la forma como funcionan es a través de la succión de valor, por lo que la única manera en que se pueda hablar de equidad en el cobro de impuestos es por medio de una redistribución de la riqueza que implique, si se quiere, un reconocimiento de las necesidades más urgentes de la población (antes que solo compensar a los asalariados).

Pero en términos prácticos, no se puede pensar en eliminar los impuestos indirectos, ya que primero el Estado perdería una importante cantidad de ingresos (en especial si es subdesarrollado) y es injusto que personas que han obtenido grandes ingresos a través de la apropiación de la riqueza creada por otros no paguen impuestos sobre consumos suntuarios.

Entonces, respondiendo la pregunta de qué impuesto es más equitativo, en términos ideales no debería existir impuestos (pues de hecho no debería existir gente que necesite de asistencia gubernamental), en términos casi reales el más equitativo es el directo pero en términos prácticos, lo más equitativo es el impuesto directo y la aplicación de impuestos indirectos a sectores específicos de la sociedad que tienen grandes niveles de consumo y de realización de la producción.

Respecto a la inquietud de qué impuesto es el que más debería usarse en un país, podemos concluir primero que la respuesta depende de las condiciones materiales objetivas que vive el país, pues suena bien la aplicación de impuestos directos y abolición de indirectos, pero en el caso del subdesarrollo, una medida de este tipo sería “suicidio”, pues el sector informal tiene fuerte presión sobre el sector empresarial regular, por lo que gran parte de los ingresos estatales provienen de pagos de aquel sector.

Entonces lo que queda es concluir que a corto plazo se deben aplicar los dos tipos de impuesto, y mediante programas progresivos de mejoramiento del sector productivo, empezar a ampliar la base de empresas que paguen impuestos y según vaya avanzando este proceso ir reduciendo los impuestos indirectos, pero dando prioridad a aquellos productos que son consumidos en especial por sectores de baja capacidad adquisitiva.

Para terminar, cualquier tipo de análisis a los tributos que cobra un Estado debe estar ligado a las condiciones materiales que vive la población, así notamos que originariamente el impuesto no buscaba redistribuir recursos (y en la práctica no redistribuye incluso hasta el día de hoy, llegando al extremo de que las personas no pagan impuestos porque no ven una retribución), así que el primer paso para un cambio en la finalidad real de los impuestos solo podrá darse si viene acompañado de una reestructuración del sistema económico.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

* **Universidad del Zulia (Venezuela):** *Los impuestos y el desfavoramiento de la producción.* Cabimas, septiembre 2007. <http://jimzumztein.com/RECAUDACION_DE_IMPUESTOS_Y_DESFAVORECIMIENTO_DE_LA_PRODUCCION.pdf>
* **Felipe Larrain:** *“Macroeconomía en la práctica”.* Pearson Educación, 2004
* **Microsoft Encarta 2008**
* **Joseph Stiglitz:** *“Los populistas a veces tienen la razón”.* 2003 http://www.project-syndicate.org/commentary/stiglitz29/Spanish
* **Rosa Luxemburgo:** *“La acumulación del capital”.* Edicions Internacionals Sedov http://es.calameo.com/read/0000343317bb63b8407f2
* **Karl Marx:** *“El Capital”*. Libro primero, capítulo 15. Siglo XXI editores. <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/15.htm>
* **D. Ricardo:** *“Principios de economía política y tributación”* Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

1. Universidad del Zulia (Venezuela): Los impuestos y el desfavorecimiento de la producción [↑](#footnote-ref-1)
2. Felipe Larrain, *“Macroeconomía en la práctica”* [↑](#footnote-ref-2)
3. Microsoft Encarta 2008 [↑](#footnote-ref-3)
4. Joseph Stiglitz, *“Los populistas a veces tienen la razón”* [↑](#footnote-ref-4)
5. Rosa Luxemburgo, *“La acumulación del capital”* [↑](#footnote-ref-5)
6. Karl Marx, *“El Capital”* Libro primero, capítulo 15 [↑](#footnote-ref-6)
7. D. Ricardo, *“Principios de economía política y tributación”* cp. 16 [↑](#footnote-ref-7)